



**MODELO DE UTILIDAD**

10	ES	11	240611	10	Y
12		FECHA DE PRESENTACION			
		20 diciembre 1978			

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:		32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO			
37 FECHA DE PUBLICIDAD	31 CLASIFICACION INTERNACIONAL A61J		
34 TITULO DE LA INVENCIÓN "BIBERÓN".			
31 SOLICITANTE (S) ARBORA, S. A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, Diagonal, 472-474, 4º 3ª			
32 INVENTOR (ES)			
33 TITULAR (ES)			
34 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU			

D E N U N C I A

La presente invención hace referencia a un biberón que proporciona mejoras de importancia con respecto a las realizaciones similares del tipo que, fundamentalmente, comportan un cuerpo tubular sobre cuyo extremo superior se sujeta amoviblemente un recipiente a modo de bolsa de contención del alimento líquido de un solo uso.

En efecto, como ya es sabido, los biberones usuales del tipo indicado adolecen en general del notable inconveniente de que el recipiente flexible contenedor del alimento no queda debidamente fijado sobre la extremidad superior del cuerpo tubular de soporte, aflojándose y con frecuencia saliéndose de dicho cuerpo, con el consiguiente derrame del líquido alimenticio.

Dicha grave deficiencia ha quedado ahora eliminada en forma plenamente satisfactoria con el biberón objeto de este modelo de utilidad, a cuyo fin en las dos paredes opuestas de la bolsa se han previsto en la boca de la última sendas aletas amplias que se doblan sobre el borde de la zona superior del cuerpo tubular de sustentación y se solapan exteriormente a dicha zona, sobre cuyas aletas se aplican el faldón de la tetina de constitución clásica.

También tienen los biberones de la clase mencionada la desventaja de que la extracción de la bolsa ya vacía resulta un tanto engorrosa por la presencia en el cuerpo tubular de una tapa inferior extraíble, cuya retirada para sacar la bolsa por la parte baja del cuerpo citado es molesta, dado que es necesario ejercer una adecuada tracción porque el acoplamiento de dicha tapa se efectúa a fuerte presión.



Asimismo supera el biberón de la invención la expresada desventaja por el hecho de que no presenta la aludida tapa en la parte baja del cuerpo tubular. Esta característica es asimismo ventajosa, ya que la constitución del conjunto del biberón es más simple y ello representa un factor en favor del coste industrial del biberón.

Para facilitar una más detallada explicación y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización práctica preferente de un biberón de las características indicadas, que se cita tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en general en despiece, considerado en perspectiva, del biberón; la figura 2 corresponde a una vista asimismo substancialmente en despiece del propio biberón, en sección longitudinal; la figura 3 muestra el conjunto del biberón también en sección longitudinal; y la figura 4 corresponde a un detalle a mayor escala en igual sección que permite apreciar más claramente como se realiza la retención de la bolsa en la extremidad superior del cuerpo de soporte tubular por medio de las aletas solapadas de la boca de la bolsa de contención del líquido alimenticio.

Considerando lo ilustrado, el biberón que se describe consta principalmente de un cuerpo tubular transparente -1-, preferentemente moldeado de un material plástico inocuo, provisto de un cuello superior roscado -2-, así como de dos series longitudinales diametralmente opuestas de ren-

104141070

dijas -3-.

El biberón comprende una bolsa flexible e impermeable -4- que originalmente contiene la leche u otro alimento líquido -1- y presenta la boca cerrada por termosoldadura de un material plástico que constituye dicha bolsa.

Del borde superior, es decir, el correspondiente a la boca de la bolsa, se derivan, a partir de las dos paredes opuestas de la misma, sendas amplias aletas -5-. La bolsa ostenta, a lo largo de su altura, una serie de referencias -6- numéricas, indicativas de distintos volúmenes o capacidades del líquido alimenticio contenido dentro de la bolsa.

La vasija comporta un aro -7- provisto de un reborde superior -8- y de un nervio anular interior -9-, como también de un faldón -10- dotado de rosca interna.

También comprende el biberón una tetina de un material inocuo, imputrescible y elástico que presenta una porción inferior en forma de arandela -11- de la que se continúa una corta garganta -12- a la que sigue un tramo acopado -13- en el que está integrado un pezón -14-. Esta tetina va aplicada al aro -7- a cuya cara interna se adosa la arandela -11- que tiene una ramura circular en la que ajusta el nervio anular interno -9- del aro, en el reborde -8- del cual encaja la garganta -12-, con lo que la tetina queda sujeta al aro -7-.

En la utilización del biberón, la bolsa -4- se aloja en el cuerpo tubular -1- sobre cuyo cuello superior -2- se solapan las aletas -5- encima de las cuales se aplica, a su vez, el faldón -10- del aro -7- que se enrosca sobre el

cuello -2- con interposición de las referidas aléas, como  
 se ve en las figuras 3 y 4, con lo cual la bolsa -4- resulta  
 muy firmemente sujeta al cuerpo tubular -1- sin posibilidad  
 de que se salga del mismo accidentalmente y, por tanto, sin  
 5 que pueda derramarse el líquido del interior de la bolsa,  
 como tampoco de que salga por entre el cuello -2- y el aro  
 -7- cuando se inclina el biberón, porque las aletas -5- ac-  
 túan como junta. A la buena retención de la bolsa por su bo-  
 ca coadyuvan unos tetones -15- que, previstos inferiormente  
 10 en la arandela -11-, se aplican como se aprecia en la figura  
 4 en la boca de la bolsa y la centran sobre la embocadura  
 del cuerpo tubular -1- que constituye el soporte de la bol-  
 sa.

En el conjunto, las rendijas longitudinales del  
 15 cuerpo tubular de soporte -1- facilitan la observación del  
 nivel del líquido contenido en la susodicha bolsa -4- al ver,  
 a través de dichas rendijas, el citado nivel, como también  
 las indicaciones numéricas -6- de la bolsa que, por otra  
 parte, es transparente, lo cual hace cómoda la labor de do-  
 20 sificar, en caso necesario, la administración de la leche  
 u otro alimento líquido -L- al infante.

El cuerpo tubular de sustentación -1- está, como  
 se ve en la figura 3, abierto en su parte inferior de base,  
 lo que facilita la retirada de la bolsa -4- una vez vacía  
 25 por dicha parte abierta.

El cuerpo tubular -1- comprende en su periferia  
 unos rehundidos internos longitudinales -16- que permiten la  
 acción de la presión atmosférica sobre la bolsa -4- alojada

en el indicado cuerpo para facilitar la salida del líquido alimenticio -L- por el pezón -14- de la tetina y hacer que la succión resulte más cómoda para el bebé. El pezón queda rigidizado suavemente de modo que se oculta por efecto de dicha succión en la porción acopada -13- de la tetina por la presencia de unos nervios -17- que se han previsto interiormente en la zona de arranque del mencionado pezón (figura 3).

El biberón resulta, como se aprecia, de simple constitución y las operaciones para el seguro acoplamiento de la bolsa contenedora del alimento, así como las necesarias para su extracción son fáciles y cómodas, por lo que, en definitiva, es práctico, con ventajosa superioridad con relación a las ejecuciones similares del mercado y, por supuesto, con respecto a los biberones tradicionales constituidos por un recipiente enterizo de engorrosa limpieza la cual, como es evidente, es fácil en el biberón de la invención por el hecho de ser el cuerpo de alojamiento y soporte de bolsa totalmente abierto por los dos extremos. Además, la utilización a base de recipientes flexibles, es decir, las bolsas -4- que se desechan después de vacías y que son sustituibles por ser de un solo uso da como resultado una gran ventaja frente a los biberones tradicionales indicados, puesto que en tales bolsas la leche u otro alimento líquido, que puede ser incluso de naturaleza medicamentosa, viene dosificada debidamente, suprimiéndose la engorrosa tarea de llenar el recipiente en cada utilización.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención las configuraciones y

1044100

tamaños, así como los materiales, de los componentes del bi-  
berón descrito y, en general, todo cuanto no altere la esen-  
cialidad de la propia invención.

- . -

# REIVINDICACIONES

1. Biberón, del tipo que comprende un cuerpo tubular en el que se aloja y sobre cuya embocadura se retiene por su boca una bolsa flexible e impermeable que contiene, para un solo uso, el alimento líquido y encima de la cual se aplica para la retención el faldón de la tetina, caracterizado esencialmente por el hecho de que de las dos paredes laterales opuestas de la bolsa se derivan sendas aletas que se solapan exteriormente a la embocadura del cuerpo tubular de soporte de la bolsa, sobre cuyas aletas se aplica, a su vez, el faldón de la tetina, constituido alrededor de un aro rígido al que se acopla la tetina y que se enrosca, con interposición de dichas aletas, sobre la embocadura del cuerpo tubular, con lo que se asegura la posición de la bolsa, cuyas aletas constituyen al propio tiempo una junta que evita la salida del líquido alimenticio por entre aquella embocadura y el citado faldón al inclinar el biberón.

2. Biberón, según la reivindicación precedente, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo de alojamiento y soporte de la bolsa está totalmente abierto por ambos extremos, con lo que se facilita la retirada de la bolsa una vez vacía por el extremo inferior de dicho cuerpo.

3. Biberón.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden

7041070  
en conjunto nueve hojas foliadas, escritas a máquina por una  
sola cara.

Barcelona, 20 de diciembre de 1978

ARBORA, S. A.

p. a.



FIG. 1

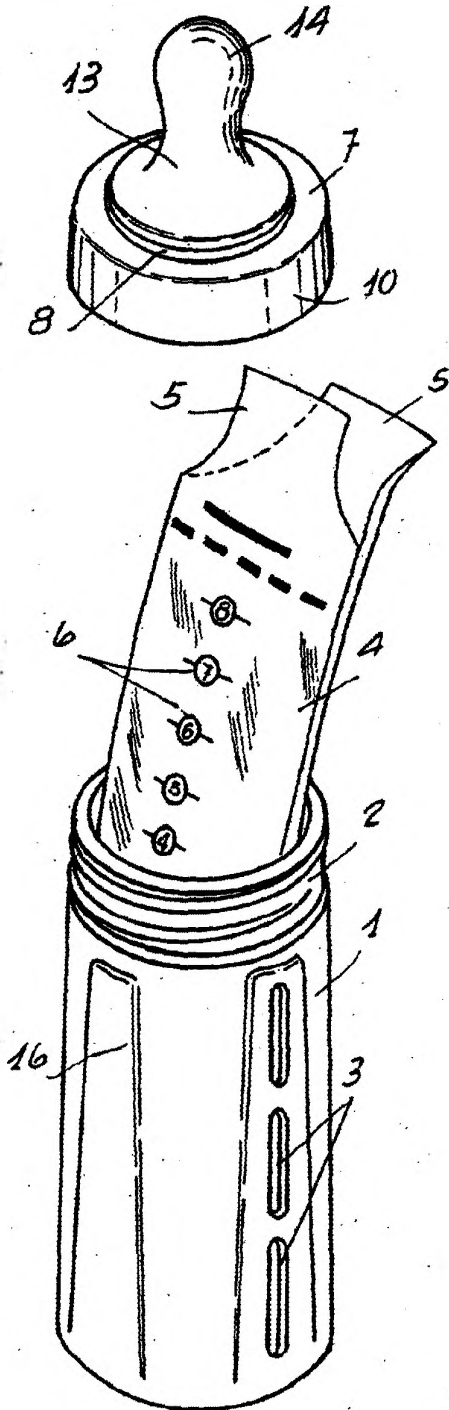
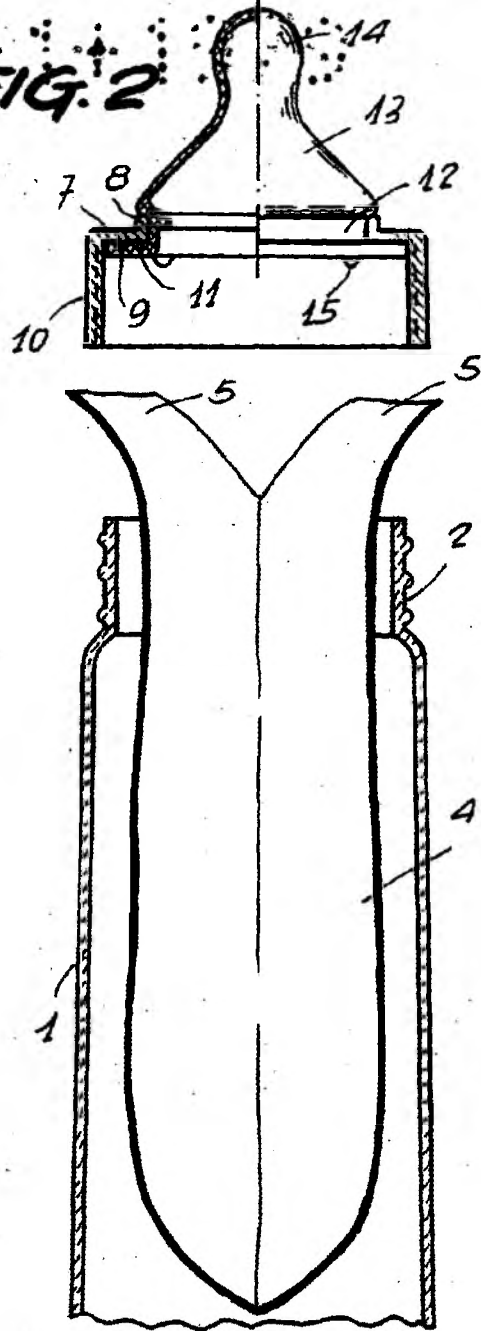


FIG. 2



Barcelona,  
p. a.

20 DIC 1978

29.172/2

FIG. 3

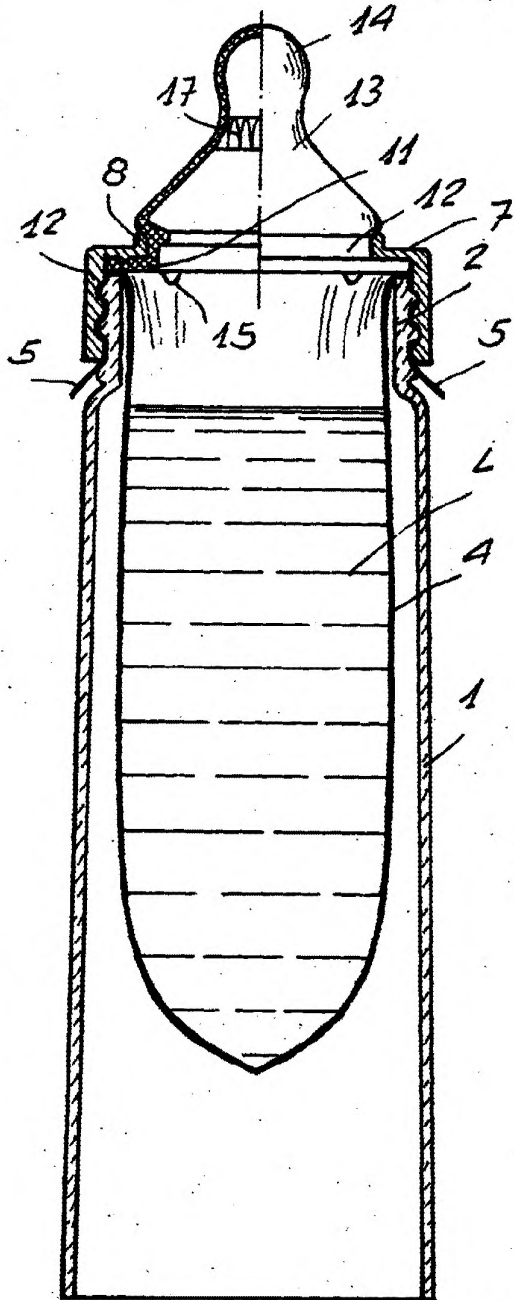
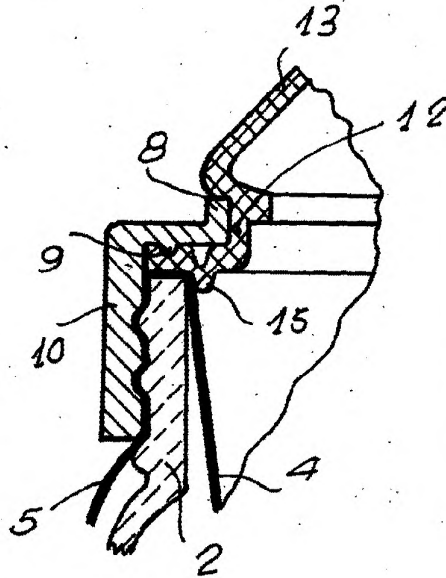


FIG. 4



29.172/2

Barcelona, 20 DIC. 1978  
p. a.